



## ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.69.22	
Título del expediente:		"ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS DEL GESTOR DE BASE DE DATOS ORACLE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO ARMONIZADO	
Tipo de contrato:		MIXTO SUMINISTRO-SERVICIO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		298.200,00 €	
Fecha:	7 de junio de 2023	Hora:	10.30
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la mesa y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	<b>1. Presidente:</b> <b>2. Secretaria:</b> <b>3. Vocal:</b> <b>4. Vocal:</b> <b>5. Vocal:</b>	1. Jorge Martín Jiménez 2. Olga Peñalver de Lamo 3. Miguel Rigo Salvá 4. Ramón María Montis Sánchez 5. Daniel Domingo Dorta Hernández	
<b>ANTECEDENTES</b>  En fecha 31 de Mayo de 2023 se procedió a la apertura de los sobres A y C del contrato de referencia. La Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:			
<ul style="list-style-type: none"><li>• "Admitir la oferta presentada por la empresa EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.</li><li>• Admitir temporalmente las ofertas presentadas por las empresas ARIN INNOVATION, S.L.; ABAST SYSTEMS &amp; SOLUTIONS, S.L.; ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L.; TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA, S.L.; CATALANA DE INFORMÁTICA 90, S.L., SEIDOR CONSULTING, S.L. e INETUM ESPAÑA, S.A al concurso de referencia, condicionado a la subsanación de las deficiencias.</li><li>• Notificar los siguientes requerimientos de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:</li></ul>			





## Autoritat Portuària de Balears

- La empresa ARIN INNOVATION, S.L. no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
  - La empresa ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
  - La empresa ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L. no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
  - La empresa TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA, S.L. no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
  - La empresa CATALANA DE INFORMÁTICA 90, S.L. no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
  - La empresa INETUM ESPAÑA, S.A. no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
  - La empresa SEIDOR CONSULTING, S.L. no presenta los documentos de la Declaración Responsable y DEUC firmados electrónicamente conforme establece el Pliego de Condiciones.
- Remitir la documentación técnica no evaluable presentada por las empresas licitadoras a la Comisión Técnica designada, para que se compruebe si la misma se ajusta a lo exigido en los pliegos.
  - Convocar una próxima Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas y la propuesta de adjudicación, una vez se hayan subsanado las deficiencias detectadas en la documentación administrativa y se haya validado por la Comisión Técnica la documentación técnica no evaluable presentada por las empresas licitadoras”.

En fecha 31 de mayo de 2023 se notificaron los requerimientos de subsanación.

Ese mismo día las empresas INETUM ESPAÑA, S.A., ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L. y TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA, S.L. presentaron la documentación requerida en subsanación de las deficiencias detectadas en su propuesta. Las empresas CATALANA DE INFORMÁTICA 90, S.L., ARIN INNOVATION, S.L. y SEIDOR CONSULTING, S.L. hicieron lo propio en fecha 1 de junio de 2023 y la empresa ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. en fecha 2 de junio de 2023. Por lo tanto, todas las empresas licitadoras presentaron la documentación dentro del plazo concedido para la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

Licitador	Subsana
ARIN INNOVATION, S.L.	SÍ
ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.	SÍ
ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L.	SÍ





## Autoritat Portuària de Balears

TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA, S.L.	SÍ
CATALANA DE INFORMÀTICA 90, S.L.	SÍ
SEIDOR CONSULTING, S.L.	SÍ
INETUM ESPAÑA, S.A.	SÍ

En fecha 31 de mayo de 2023 la Comisión Técnica comunicó lo siguiente a la Mesa de Contratación, en referencia a la documentación técnica no evaluable aportada por las empresas licitadoras:

*"Después de analizar todas las ofertas, comentar que todas cumplen técnicamente con lo solicitado"*

Reunida en fecha de hoy y a tenor de lo detallado con anterioridad, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:		8
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. 2. 247.651,34 € 3. 100 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA, S.L. 2. 247.692,34 € 3. 99,93 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. CATALANA DE INFORMÀTICA 90, S.L. 2. 249.117,00 € 3. 97,39 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U. 2. 250.092,22 € 3. 95,65 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. INETUM ESPAÑA, S.A. 2. 250.219,82 € 3. 95,43 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. SEIDOR CONSULTING, S.L. 2. 252.799,40 € 3. 90,83 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. ARIN INNOVATION, S.L. 2. 253.300,00 € 3. 89,94 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Total:	1. ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L. 2. 269.731,00 € 3. 60,76 Puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:





# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas ARIN INNOVATION, S.L.; ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.; ANTON CAMPOS CONSULTORES, S.L.; TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA, S.L.; CATALANA DE INFORMÀTICA 90, S.L.; SEIDOR CONSULTING, S.L. e INETUM ESPAÑA, S.A., al haber subsanado las deficiencias detectadas en la documentación aportada en sus propuestas.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministro y servicio de "ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS DEL GESTOR DE BASE DE DATOS ORACLE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" a la empresa ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. por la cantidad de doscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y un euros con treinta y cuatro céntimos (247.651,34 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año a partir de la fecha de entrega de las licencias, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	07/06/2023 11:59   Sello de Tiempo: 12/06/2023 19:10	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	07/06/2023 13:46   Sello de Tiempo: 12/06/2023 19:10	
FIRMANTE[3]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	09/06/2023 10:50   Sello de Tiempo: 12/06/2023 19:10	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	12/06/2023 14:06   Sello de Tiempo: 12/06/2023 19:10	
FIRMANTE[5]	DANIEL DOMINGO DORTA HERNANDEZ	12/06/2023 19:09   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 12/06/2023 19:10	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-4397-118b-7197-9134-6185-c4cd-cc98-6ad7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

